

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Cieza, a trece de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Francisco Saorín Rodríguez, Don Miguel Gual López y Doña Cristina García-Vaso García; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL GASTO DE LA MEMORIA “MODERNIZACIÓN Y NUEVOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL”. AE-008/2017/527

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de empleo y desarrollo económico:

“En fecha 2 de diciembre de 2016, en sesión extraordinaria urgente, la Junta de Gobierno Local aprobó la Memoria “Modernización y Nuevos Recursos en la Administración Local”, por importe de 71.102,28€, de los cuales 70.000,00€ son financiados por el Servicio Regional de Empleo y Formación y 1.102,28€ serán financiados por este Ayuntamiento, al amparo de la Resolución de 21 de noviembre de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Programa de Empleo Público Local para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se dicta Resolución de aprobación de la memoria

“Modernización y Nuevos Recursos en la administración Local” por parte del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, con fecha prevista de inicio el 24 de febrero de 2017 y fecha fin el 23 de agosto de 2017.

En fecha 24 de febrero de 2017, en sesión extraordinaria urgente, la Junta de Gobierno Local, aprobó el desglose de gastos correspondiente a la memoria, por importe de 71.102,28€.

Habiéndose omitido el gasto correspondiente a la indemnización fin de contrato de los trabajadores, el Concejal que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar la modificación del gasto de la memoria “Modernización y Nuevos Recursos en la Administración Local”, por el importe de 72.640,13€, de los que 70.000,00€ son financiados por el Servicio Regional de Empleo y Formación y 2.640,13€ son financiados por el Ayuntamiento de Cieza.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO